ACTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE ÑIQUÉN.

Señor Administrador Municipal: En nombre de Dios damos inicio a la sesión ordinaria Nº3 del Consejo de Seguridad Comunal. Primeramente comienzo por presentarme. Mi nombre es Ariel Miranda Vallejos, Administrador Municipal, en esta instancia represento al señor Alcalde, pues por agenda tuvo una invitación de la Comisión de Desarrollo Regional por el proyecto de Estadio comuna de Ñiquén. El señor Alcalde tenía que exponer y mañana se vota en Ranquil. Es por este motivo que hoy presido esta sesión.

Damos inicio consultando si se les habrá enviado el acta anterior. Se deja constancia que la próxima sesión se aprueba el acta, para que tengan tiempo de leerla.

Correspondencia recibida no hay, enviada tampoco.

Por tabla corresponde hoy la presentación de Gendarmería de Chile.

Representante de Intendente: Revisar si el Quorum se cumple.

Administrador Municipal: Se cumple.

Gendarmería: Se agradece el cuestionario, muy buena idea.

Secretario Ejecutivo: La idea es poder realizar un diagnóstico comunal y la idea es que podamos trabajar en conjunto, el Consejo se encuentra aún en pañales, pero que nosotros podamos aportar a la seguridad comunal, siendo importnate contribuir al éxito del Consejo. La labor coordinada de las diversas instituciones es lo principal, siendo importante la participación de cada uno de los miembros de la mesa.

Gendarmería: Estuvimos en capacitación producto de la inquietud de la duda de cómo se hacen los planes. Nos dimos cuenta de que falta que la municipalidad nos exponga su visión, debiendo el plan estar en concordancia con el Pladeco y otros instrumentos de planificación comunal, para poder compenetrarnos con la realidad comunal.

Gendarmería (EXPOSICIÓN):

Es muy grato estar hoy con ustedes, quisiera partir consultando que saben sobre que son los centros de reinserción social.

Carabineros de Chile: Nosotros aportamos. Solicitamos que usted nos entregue una pincelada básica, pues las demás personas probablemente lo desconocen.

Secretario Ejecutivo: Sinceramente no sabía que Gendarmería contaba con un centro de reinserción, pero pienso que se trata de una política pública que se ha implementado, para que las personas que ya han delinquido puedan reinsertarse en la sociedad.

Carabineros de Chile: Que se cumplan las políticas carcelarias.

COSOC don Carlos: Es para las personas que han delinquido, es un poco reformar a la persona, para que una vez que cumpla la condena, no vuelva a delinquir, sino que se inserte como una persona útil para la sociedad.

Gendarmería: ¿Dónde creen ustedes que estamos físicamente?.

COSOC don Carlos: En San Carlos.

Gendarmería: No, pero es muy interesante pues de esta forma, y con la presentación que se realizará, podremos todos tener conocimiento acerca de la labor que realiza gendarmería con sus centros de reinserción social.

El rol de gendarmería es contribuir a la seguridad social, garantizando que las personas que están condenadas sean tratadas dignamente y se cumplan las condenas dispuestas por el tribunal.

Hay también un área o subsistema que explicaré a continuación.

Existen 3 subsistemas, abierto, semi abierto y el post penitenciario, que es para la gente que ha cumplido condenas y que se eliminan los antecedentes, donde firman voluntariamente. En Chillán atendemos aproximadamente 500 personas.

Los países desarrollados, la persona cumple su condena y se le espera con un trabajo incluso.

El sistema post penitenciario ha adquirido importancia.

Para que ustedes sepan, los centros de reinserción social emergen el año 1983, y emergen por los tratados internacionales. Hasta antes de 1983, todos se intervenían de la misma forma. Hoy los delitos simples se intervienen en forma distinta.

En el inconsciente colectivo se encuentra la puerta giratoria, impunidad en los delitos, pero en la realidad tenemos los índices de encarcelamiento más altos en el mundo.

El régimen cerrado (cárceles), tiene el 48% de la población penal, y el sistema abierto tiene más del 50% de la población, hay gente que se asusta con esto, pero este sistema tiene un porcentaje de reincidencia cercano al 10, pero esto no se publicita por variadas razones de índole política.

El sistema cerrado tiene un 50% de reincidencia, más todos los costos que conlleva el sistema cerrado.

El sistema abierto opera hasta el 2012 con el 2% del presupuesto total de gendarmería y el 2012 se aumenta al doble, lo que implica un gran cambio, aumentándose al doble los profesionales y se aumentan las salidas alternativas.

La remisión condicional (es la población que más tenemos), es la firma mensual, hasta 3 años, tenemos delitos de conducción en estado de ebriedad principalmente, y la reincidencia es muy alta.

Se explica el cumplimiento de extranjeros.

COSOC don Carlos: He visto las noticias y tengo una duda respecto de la libertad vigilada, pues no tengo la certeza de que realmente sean vigilados. O por ejemplo la reclusión nocturna. ¿Cómo se corrobora que

estas sean efectivamente cumplidas?, dudo que exista un policía o carabinero que cuide día a día a esta persona.

Gendarmería: La reclusión parcial sin embargo se trata de cumplir la pena en el domicilio por unas horas determinadas, y va acompañado del "telemático" o tobillera.

La libertad vigilada, de todas las pernas, es la única que tiene intervención y va de 3 años y un día a 6 años, habiendo un psicólogo o asistente social detrás de esta pena sustitutiva.

Se levanta un plan aprobado por el tribunal y se trabaja en conjunto dependiendo de la condena, haciéndose intervención grupal, individual teniendo una lógica cognitivo conductual, modificando el pensamiento a uno más social.

Existen tres tipos de delegados:

-Delegado de programa, intentamos cambiar las distorsiones cognitivas.

-Delegados Sexuales y Violencia Intrafamiliar.

-Delegado de Casos: delitos comunes.

Los delincuentes normalmente son primerizos, y por lo tanto este tipo de pena es la que tiene mejor resultado y da respuesta.

Los riesgos (bajos, medios y altos) no se juntan bajo ninguna circunstancia, para que no exista identificación como delincuente.

Se buscaron las mejores herramientas del mundo (canadiense y española), en base a la evidencia científica, para aplicarlos en nuestro país.

En cuanto a la prestación de servicios a la comunidad, son penas o condenas menores, involucrando a la comunidad y de esta forma que el ofensor de alguna forma contribuya a reparar el mal causado. Esto se hace normalmente a través de convenios con las municipalidades.

Sename: Nosotros en el Sename, en la ley de responsabilidad penal adolescente tenemos servicio en beneficio a la comunidad y también se hacen convenios con los municipios, para que los niños en vez de cumplir una sentencia privativa de libertad, puedan hacerlo por medio de trabajos.

Gendarmería: Normalmente se trata de delitos de menor categoría y multas. En Ñiquén he sondeado la realidad y es muy efectivo el cumplimiento, principalmente la respuesta del consultorio.

Existe sin embargo un debe, en todas las comunas, particularmente con OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral), pues hubo capacitación, la gente se capacitó, pero en la colocación no hay gran respuesta.

<u>El impacto social de las penas sustitutivas</u>.

1) Reduce el efecto nocivo de la prisionización como causal de reincidencia.

2) Intervención criminológica.
3) Apertura sociedad.
4) Vinculo alianza trabajo delegado penado.
5) Reduce costos económicos y sociales.
6) Garantía de que hay compromiso con gendarmería pues hay intervención.

Secretario Ejecutivo: Las cifras son muy impresionante respecto a la reinserción del subsistema abierto versus el sistema cerrado.

Gendarmería: Gendarmería trabaja en la reinserción social, pero hemos trabajado en forma anónima, no pudiendo mostrar nuestros productos, pues existe un estigma social, y las personas que participan en los programas tienen derechos. Es por ello que estamos contentos de participar en estos Concejos.

Se muestran cifras de régimen cerrado y abierto (Chillán), sub clasificándolos según subsistema, en la región y provincia.

En los edificios se atienden más de 1.000 personas (se desglosan según cada una de las formas alternativas).

La eliminación de antecedentes es una enorme herramienta, pues permite reinsertar a las personas que han delinquido, quitando el estigma social, por ejemplo para un hijo que su padre tiene antecedentes penales.

Respecto de la recuperación de ciudadanía, este centro, otorga asesoría.

<u>En cuanto a la comuna de Ñiquén</u>:

1. Reclusión Parcial: 1 persona (Delito de Tránsito).
2. Libertad Vigilada Intensiva: 7 (3 son ofensores sexuales; Homicidio, lesiones)

 Los ofensores sexuales, demostrado a nivel internacional, la reincidencia es muy baja, son más hombres que mujeres. Tienen una doble fachada, y con la condena se deteriora su imagen. Son personas que provienen también de situaciones de abuso. Personas con un machismo exacerbado, y una percepción trastocada de la sexualidad y masculinidad. No sólo es un delito de carácter sexual sino de poder. Buscan a través del delito, la reafirmación de su masculinidad. La reincidencia es aproximadamente 5%.

 La reincidencia de evalúa cada 5 años.

Secretario Ejecutivo: En este sentido, debo recalcar que existe mucha conciencia, pues se han hecho muchas denuncias a la Fiscalía.

Gendarmería: Lo que debe puntualizarse es que en este ámbito hay mucha cifra negra. Tengo entendido que existe obligación por parte de los presidentes de Juntas de Vecinos de denunciar.

Administrador: No, ellos no tienen obligación legal de denunciar.

Gendarmería: La comunidad debe hacerse parte de este "producto" u ovejas negras, que también son parte de la comunidad.

Secretario Ejecutivo: Como una especie de crítica, existe un gran desconocimiento acerca de la labor que desempeña gendarmería, particularmente en cuanto a los sistemas abiertos, o los demás sub sistemas y las posibilidades o alternativas que estos entregan, y la posibilidad que las personas que tienen de participar.

Gendarmería: Existe un gran desconocimiento en términos generales de la labor que realiza gendarmería, o de las salidas alternativas o penas sustitutivas.

La nueva ley, tenemos más de 40 penados por delegado. La libertad vigilada es la que tiene mejor resultado. Existe una persona especializada en intervención criminológica que entrega seguridad y respaldo que se harán bien las cosas.

Gracias pos su tiempo.

Administrador: Quedo sorprendido con las cifras que usted nos muestra. Nadie sabe que el sistema abierto tiene estas asombrosas cifras de reincidencia. Las autoridades deben saber que es en este punto donde se deben enfocar los recursos.

Gendarmería: Aprovecho de señalar que ustedes como autoridades deberían levantar la bandera que la Gobernación debería contar con vehículo para movernos en forma eficiente. Necesitamos que todas las personas que trabajamos en esto podamos contar con movilización.

Administrador: ¿Quiénes son de Chillán?

Rep. Intendente: La gobernación siempre ha tenido un solo vehículo, esperemos que cuando seamos Región, podamos contar con más vehículos.

Carabineros de Chile: Hay que aterrizar también la situación, pues Ñuble Región no va a solucionar todos los problemas. Tenemos que aprendes a trabajar y solucionar los problemas con los recursos que tenemos. Ñuble Región no va a solucionar el problema de la dotación de Carabineros por ejemplo. Yo estoy seguro que con Ñuble Región nosotros contaremos únicamente con un carabinero más.

Gendarmería: Pero no sólo se requieren más recursos, sino que recursos mejor empleados, por ejemplo pienso en las especies que se decomisan. Sería interesante ver que dice la ley en este aspecto.

Carabineros de Chile: En general los decomisos se van a remate y otros a SENDA. Pero sería bueno otorgar una nueva orientación a los recursos, pero no es competencia de las personas que se encuentran en este Consejo, escapa de nuestra esfera.

Administrador: Pensamos que es posible gestionar algún vehículo.

Rep. Intendente: Quería agradecer la exposición de Gendarmería. No conocemos completamente la realidad del trabajo que ha desempeñado gendarmería durante todos estos años.

Desde el Consejo de Seguridad de Ñiquén, creo que se está siguiendo un buen camino, existe y se ve la intención de sacarle provecho a estos Consejos, y más allá de los recursos que existan, es positivo pues antes de la Ley, ninguna de las instituciones que se encuentra en esta mesa hubieran estado opinando respecto de la seguridad, y la forma de mejorar.

Saquémosle el jugo y cualquier información que podamos contar, particularmente de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, que unifica la información de Carabineros, PDI y Fiscalía, deben solicitarla.

Ñiquén (Las más connotadas en cifras):

1. Lesiones leves.
2. Robos.
3. Violencia Intrafamiliar (en la comuna de Pinto, se invitó a participar a SERNAMEG, donde se hizo una charla que sería interesante realizar acá).
4. Incivilidades.
5. Abigeato (en términos estadísticos no es muy alto, pero produce un alto impacto en la comunidad).

COSOC con Carlos: En cuanto a los delitos que se cometen, particularmente Abigeato, si bien no son muchos, es necesario señalar que existe un gran impacto en cada uno de ellos, pues normalmente se enfocan en pequeños agricultores, pues si tiene 3 caballos y le roban 2 o 3, es muy complejo. Adicionalmente hay que señalar que algunas personas les han robado 2 o 3 veces al año.

Carabineros: ¿Cuál es el problema?, ¿viven muy lejos?, pues recuerdo que en Teno donde era Sub Comisario, sucedía un problema en este sentido, pero se trataba de una persona que no tenía a los animales en su propio terreno.

COSOC con Carlos: Sobre la persona que comento, él vive a algunos minutos de San Gregorio, con campos con buenos cercos y seguros.

Carabineros: Habría que ver también si se trata de una banda organizada o pequeña. En San Carlos tengo una patrulla de Abigeato y si ustedes me entregan información, yo podría comprometerme a implementar rondas de la patrulla de abigeato en la comuna de Ñiquén.

A nosotros, al estar insertos en la sociedad, nos interesa el bien común, más allá de los delitos de connotación social. Es nuestra responsabilidad entregar bienestar y satisfacción “Duerme Tranquila Niña Inocente”.

SAG: A nivel nacional el 80% o más de los delitos de Abigeato son pequeños agricultores.

COSOC con Carlos: Respecto de los delitos de Abigeato tengo una teoría, y no creo estar tan alejado de la realidad. Pienso que se trata de encargos, los conejeros, camaroneros, moreros, mosqueteros y cazadores, todos están en actividad propia, pero miran, observan. Es gente de acá de San Gregorio. La única forma de que alguien pase por dos o tres propiedades, o en qué parte del río pueden cargar, deben saber la realidad de la comuna.

Carabineros: Hay mucha gente que sabe y no denuncia también. Yo como testigo soy a veces más afectado que la víctima.

COSOC con Carlos: En los campos también hay falta de administración. Por ejemplo en mi campo, todos saben que pueden estar poco tiempo, pues escucho y de inmediato meto ruido.

Administrador: Le vamos a dar la palabra a Zulma, para ir concluyendo esta sesión.

Gendarmería: No quisiera dejar pasar esta oportunidad de mencionar los delitos contra las personas, y en especial la violencia intrafamiliar. Este fenómeno es tan complejo, que de alguna manera es esperable, pues existe una dependencia psicológica con el agresor. Ellas vuelven. Hay una victimización secundaria importante. Dicho esto, insistir en que la violencia intrafamiliar es transversal, lo cual explica que uno no tenga conciencia del daño a los otros.

Lo importante es la prevención primaria, donde no se necesite tener un PDI, carabinero o profesor para hacer lo correcto.

Vale la pena modificar creencias culturales que nos acercan a fenómenos delictivos y que no pasan únicamente con el robo.

SENAME: Creo que con el respeto de las instituciones que trabajan en la comuna, Salud y Educación, tienen mucho que decir, pues han trabajado por años. Tenemos que trabajar con la población infantil, con la población escolar (violencia en el pololeo), en zona rural, es común el incesto.

Lamentablemente me ha tocado, posterior a charlas en colegios, y me han revelado situaciones de abuso sexual en las familias.

La información es poder, quizás una charla no cambia al mundo, pero entrega herramientas que permitan también demostrar una labor más activa de los Consejos, y que se hace labor preventiva. Todos los servicios tenemos algo que decir al respecto.

Carabineros tiene un área más comunitaria, el carabinero amigo más que

Carabineros: Está en San Carlos, unidad de masas. Acá no hay, pero se puede solicitar.

Gendarmería: Hay pocas tenencias, pues hay muchas cifras negras. La gente en la comunidad se queja pero no se atreve a hacer denuncias. De esta forma existe un círculo vicioso, pues no se hacen las denuncias por una parte y luego la comunidad espera más carabineros.

Rep. Intendente: Desde la Gobernación, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito se hizo una capacitación, en la forma que estamos trabajando y la forma de elaborar un Plan. De esta forma se recomienda dividir la comuna en sectores y poder ir obteniendo cifras de cada uno de los sectores.

Carabineros: Entre más denuncias que tenga puedo focalizar los recursos. Pero la gente lo que espera únicamente con las denuncias, es que se sumen más carabineros, y no es posible aquello. Con las cifras que tenemos no va a llegar ningún carabinero, tendríamos que aumentar radicalmente las cifras para aumentar la dotación. El consejo que les puedo dar es que nosotros deberíamos trabajar con la sensación de seguridad o inseguridad. Pensamos en soluciones rápidas. Podemos aumentar las cifras y con ello que lleguen dos carabineros más por ejemplo, pero esto no es suficiente.

Lo que pretendo es quitar la sensación de inseguridad de la vecina. A eso es lo que deberíamos apuntar.

Administrador: Les quiero proponer, conforme la obligación que tenemos de armar nuestro Plan de Seguridad. Por lo tanto tenemos que continuar con el diagnóstico. Me gustaría saber si alguno de ustedes quisiera exponer en la siguiente sesión, para más adelante poder ver con el Representante del Intendente la posibilidad de exponer y que nos pueda orientar en la elaboración del plan.

Carabineros: ¿Ustedes tienen claridad si el plan lo van a elaborar ustedes o se va a licitar?

Secretario Ejecutivo: La idea es que podamos concluir en forma reflexiva y con participación de todas las instituciones el diagnóstico de nuestra comuna. Sin perjuicio de lo cual es necesario recalcar que si bien es cierto hemos visto solo un par de intervenciones, podemos desde ya visualizar que la prevención es el arma y no más cárcel. Pudiere haber una postura distinta, pero eso es lo que hemos visto hasta ahora.

Carabineros: En el retén Ñiquén, gracias a la fiscalización de tránsito (aproximadamente 1500 fiscalizaciones), en el último mes las conducciones en estado de ebriedad o con alcohol, han disminuido poderosamente.

SENAME: Sé que en este Consejo se encuentran representantes de la ciudadanía, pero me gustaría consultar si ustedes tienen contemplado realizar grupos focales, para trabajar con la sensación de seguridad o inseguridad, sería muy positivo.

Administrador: Se inició con el cuestionario interno para cada uno de los miembros del Consejo, pero luego se hará un cuestionario para la comunidad en general.

Secretario Ejecutivo: Hay que ir contrastando la sensación con las cifras, la visión del municipio con el COSOC. La visión que tienen los concejales.

Gendarmería: Por favor ustedes entréguenos la visión. ¿Tienen PLADECO?

Secretario Ejecutivo: Si, pero se encuentra actualmente en proceso de actualización.

Rep. Intendente: En la jornada de capacitación, se les instó a que los Concejos trabajaran con los instrumentos de planificación con que cuenta la comuna, por ejemplo el PLADECO.

Gendarmería: El PLADECO es nuestra hoja de ruta. Es la comunidad quien tiene mucho que decir.

SAG: Yo desconozco si Sergio Illanes habrá realizado presentación del SAG.

Secretario Ejecutivo: No, no se ha realizado. Por lo tanto podríamos dejar la presentación del SAG para la próxima sesión, la cual se realizará el día martes 11 de julio a las 15:00 horas.

SENAME: Yo también puedo realizar una breve presentación.

Gendarmería: ¿El cuestionario lo enviamos respondido?

COSOC don Carlos: En la reunión del 9 de mayo planteé 4 situaciones, en la Calle de Ernesto Zúñiga.

Secretario Ejecutivo: Pero estas situaciones que usted ha planteado, nos encontramos en una situación de diagnóstico don Carlos. Nosotros como Consejo estamos haciendo políticas públicas comunales, para el Ñiquén de 20 años hacia adelante.

COSOC don Carlos: En el acta no se encuentra todo, sino un resumen muy vago. Desgraciadamente casi ocurre una desgracia. Por lo menos 3 de los 4 puntos deberían haber estado solucionados.
En el ámbito vial, reconozco que Carabineros ha realizado mucho control vial, particularmente en los sectores. Pero está fallando en el radio urbano. Aquí en muy raro el conductor respete la señalética vial, y se da en el tema de colectivo y transporte escolar.

Carabineros: Este es un tema muy importante, pues el cinturón debe ser una herramienta y debemos incorporarla como un tema cultural. Es extraño ver en estas comunas, San Carlos por ejemplo, que se use el cinturón o no se hable por celular.
Sería bueno hacer una campaña, donde la municipalidad se haga presente. Durante una semana les damos volantes, radio, etc.

COSOC don Carlos: Aquí en San Gregorio es muy común respecto de conductores y menores de edad, que no cuentan con licencia para conducir. Mi hija por ejemplo ella siempre condujo en mi vehículo y yo indicándole, antes de contar con licencia.
Por ejemplo los canarios (Colectiveros) muchas veces se estacionan en doble fila y un grupo de varios conductores están conversando en medio de la calle. Cuando uno les toca la bocina ellos realizan gestos poco amigables.
Al momento de estacionarse ellos no tienen idea del derecho preferente de paso. No prestan atención a la circulación.

Carabineros: ¿Ellos son un gremio?, ¿son particulares?

COSOC don Carlos: La mayoría son particulares. Es un gremio de varios propietarios.

Carabineros: A uno o dos de los más representativos sería bueno que los citáramos a la tenencia (Le instruye a don Abel de la Fuente).

Administrador: Bien don Carlos.

COSOC don Carlos: Yo he realizado denuncias. No soy el mejor conductor, pero intento manejar a la defensiva.

Administrador: Concuerdo con Carabineros de Chile, pues lo principal es trabajar en la prevención y no en lo punitivo.
Ponemos término a la sesión de Consejo.

Gendarmería: Como una idea solamente, sería bueno capacitar a los estudiantes que van a comenzar a conducir, pues es el mejor momento para hacerlo. También entregar herramientas para el tema de la conducción en estado de ebriedad.

COSOC don Carlos: En los colegios no se hace educación Cívica.

SAG: Me gustaría observar el tema de los tiempos. A las 15:00 que inicie y que se ponga una hora de término.

Secretario Ejecutivo: Aquí hemos fijado desde las 15:00 a las 16:00, pero son los mismos miembros quienes se extiendes. Hay que intentar cumplirlo.

Administrador: Podríamos limitarnos a una presentación para la próxima sesión de Consejo.

Secretario Ejecutivo: Podríamos limitar los tiempos. Yo les avisaré los tiempos, para que todos podamos aportar.

SAG: Sería bueno

Administrador: Damos término a la sesión.